SANTIAGO, 16 JUNIO 2025

RESOLUCION Nº 02140 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta Nº05339 de 2012; Resolución Exenta Nº02489 de 2005 que aprueba el Manual de Procedimientos de DIRECAP y Resolución Exenta Nº5107 de 2022; y lo solicitado por el Director de Educación Continua mediante Memorándum N°335 de fecha 06 de mayo de 2025; y

CONSIDERANDO:

- 1. Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta N°05339 de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.
- 2. Lo dispuesto en la Resolución Exenta N°05107 de 2022, que establece requisitos para la aprobación y dictación de programas de cursos de capacitación generados en la DIRECAP de carácter cerrado, cuyo origen sea un requerimiento formal de una institución o entidad externa a la Universidad Tecnológica Metropolitana.
- 3. El Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes de Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, de fecha 25 de abril de 2025.
- 4. El Memorándum N°335 de 2025, y documentación adjunta, del Director de Educación Continua dirigido al Director Jurídico, solicitando gestionar resolución de aprobación del Curso Estrategias territoriales de Seguridad Pública y/o Prevención del Delito con Enfoque de Género, código 060089.
- 5. Que, así las cosas, el Memorándum N°335 de 2025, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

RESUELVO:

- I. Apruébese, el Curso ESTRATEGIAS TERRITORIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y/O PREVENCIÓN DEL DELITO CON ENFOQUE DE GÉNERO, código 060089, que ofrecerá la Universidad Tecnológica Metropolitana, a través de la Dirección de Educación Continua, dirigido a quienes se desempeñen en instituciones públicas que requieran instrumentos de intervención en seguridad pública, como a continuación se indica:
- II. El objetivo General del Curso será Aplicar los conceptos de seguridad publicada, considerando sus características, demandas del contexto y el uso del enfoque de género, para el diseño de instrumentos de intervención que permitan resguardar el espacio público.

III. Requisito de Ingreso:

- Certificado Laboral que acredite experiencia en Certificado Laboral que acredite experiencia en servicios o instituciones públicas que realicen acciones de seguridad pública, cualquiera sea su régimen de contratación.
- IV. Al finalizar el curso, el o la estudiante alcanzará los siguientes logros de aprendizaje:
 - 1. Reconocer los conceptos y fundamentos de la seguridad pública, a fin de incorporar el enfoque de género en los procedimientos pertinentes.
 - 2. Relacionar las principales problemáticas de la seguridad pública con las demandas del medio externo, utilizando el enfoque de género en el diseño de soluciones de alcance nacional e internacional.



- 3. Aplicar procedimientos que permitan diseñar estrategias e intervenciones que aborden las necesidades de los grupos vulnerables, utilizando los fundamentos de la seguridad pública y el enfoque de género.
- 4. Proponer planes de acción que permitan el desarrollo de estrategias de seguridad publicado, considerando las demandas del contexto, el enfoque de género y la normativa vigente.
- V. El curso es un plan cerrado que se dictará en régimen modular grupal a distancia, E-learning, sincrónica, con una duración de 20 horas cronológicas y 4 módulos, cuya descripción, objetivos específicos, unidades, contenidos, metodología y sistema de evaluación, son los que se indican en el documento que como ANEXO 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma.

Los Módulos y/o Temáticas son las siguientes:

Objetivos Específicos	Contenidos	Horas		
		Т	P e-l	TH
Módulo I Fundamentos de la seguridad pública con enfoque de género. Objetivo Reconoce los conceptos y fundamentos de la seguridad pública, a fin de incorporar el enfoque de género en los procedimientos pertinentes.	 Conceptos básicos: Seguridad ciudadana, violencia de género, interseccionalidad, enfoque de género. Marco normativo nacional e internacional: Leyes, políticas públicas y tratados internacionales relevantes. Perspectiva histórica: Evolución de las políticas de seguridad pública y su relación con la perspectiva de género. 		5	5
Módulo II Experiencia internacionales y buenas prácticas. Objetivo Relaciona las principales problemáticas de la seguridad pública con las demandas del medio externo, utilizando el enfoque de género en el diseño de soluciones de alcance nacional e internacional.	 Revisión de experiencias exitosas: Casos de estudio de diferentes países (América Latina, Europa, etc.). Análisis comparativo: Identificación de elementos comunes y diferencias en las estrategias. Adaptación a la realidad chilena: Posibilidades y desafíos de replicar experiencias internacionales. Lecciones aprendidas: Extracción de aprendizajes clave para la implementación de estrategias locales. 		5	5
Módulo III Diseño e implementación de estrategias. Objetivo Aplica procedimientos que permitan diseñar estrategias e intervenciones que aborden las necesidades de grupos vulnerables, utilizando los fundamentos de la seguridad pública y el enfoque de género.	 Diagnóstico situacional: Herramientas y técnicas para identificar las necesidades y prioridades de la comunidad. Instrumentos de seguridad pública: Mapas participativos, protocolos de atención, indicadores de género, etc. Sistemas de seguimiento: Diseño y implementación de sistemas de monitoreo y evaluación. 			
Módulo IV Taller de diseño de planes de acción. Objetivo Propone planes de acción que permitan el desarrollo de estrategias de seguridad publicado, considerando las demandas del contexto, el enfoque de género y la normativa vigente.	 Diseño de intervenciones: Elaboración de planes de acción con enfoque de género, considerando los recursos disponibles. Aprendizaje continuo: Importancia de la evaluación para ajustar las estrategias y mejorar los resultados. 		5	5
	Sub total de horas		20	20
	Total General de horas			20





Sudul

 $\,$ VI. Los cupos, horas, fechas, horarios y lugar en que se impartirá el Curso se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones de este.

Registrese y Comuniquese,

Mario Firm.
Ernesto digit por M
Torres Alcayaga Alcay

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga MARISOL Firmado digitalmente por MARISOL DURAN SANTIS FIRMADOR SANTIS

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Dirección General de Docencia (Anexo 1)
Subdirección General de Docencia (Anexo 1)
Dirección de Educación Continua (Anexo 1)
Unidad de Títulos y Grados (Anexo 1)

PCT PCT/ppp UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO